



I. Municipalidad de Santa Cruz
Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MPP/GCM/lac

REF: Solicita Patente Comercial Provisoria
giro: "Venta de Partes, Piezas y
Accesorios para Vehiculos Automotores"

SANTA CRUZ, 26 de julio de 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones el D.L. N°3.063 de 1979, Artículo N°26 "Permisos Provisorios", Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones, Decreto Exento N°1944 "Ordenanza para el Otorgamiento de Patentes Provisorias en la comuna de Santa Cruz".

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por la Contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (**no cumple**), el informe N°269 del Departamento de Rentas y el Decreto N°486 del 01 de abril de 2022 que designa como encargado de rentas al funcionario Gonzalo Cortés Molina.

EXENTO N°2540 /

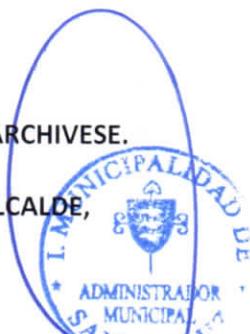
AUTORIZASE, Patente Comercial "**Provisoria**" por un Periodo de Seis Meses a Contar del 26 de Julio de 2022, hasta el 25 de Enero de 2023 (**Conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales y a la Ordenanza para el otorgamiento de patentes municipales provisorias en la comuna de Santa Cruz**) con giro de "**Venta de Partes, Piezas y Accesorios para Vehiculos Automotores**" Según Código del S.I.I 453000, a nombre de **SERVICIOS HIDRAULICOS ALVARO CAMILO CATALAN VALENZUELA E.I.R.L, RUT 77.035.666-0**, con domicilio en AVENIDA ERRAZURIZ N°936 A, Rol Avalúo 526-9 , comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretaría Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria